Expediente: **363/15-A10**
Carátula: **SANCHEZ JAVIER ADRIAN Y OTRO C/ TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL TUCUMAN S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **06/06/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27265319446 - ARAGON, ANGEL ADRIAN-ACTOR
20170423411 - ALCANTARA, RAMON ANGEL-DEMANDADO
90000000000 - TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL TUCUMAN S.R.L., -DEMANDADO
27265319446 - SANCHEZ, JAVIER ADRIAN-ACTOR
20170423411 - PAZ POSSE, SERGIO-DEMANDADO
90000000000 - PAZ POSSE, ESTEBAN-DEMANDADO
20170423411 - PAZ POSSE, MANUEL JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 363/15-A10

H105035120126

JUICIO: SANCHEZ JAVIER ADRIAN Y OTRO c/ TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL TUCUMAN S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE 363/15-A10

San Miguel de Tucumán 05 de junio de 2024

Hago constar, que en el día de la fecha siendo 09:30 hs. se realizó la audiencia TESTIMONIAL de manera VIRTUAL, con la participación virtual de los letrados apoderados de las partes, la Dra. Griselda Micaela Vizcarra MP 4999, letrada apoderada de los actores, y el Dr. Molina Juan Jose, MP 2973, letrado apoderado de los demandados y el coordinador del area probatoria Dr. Clemente Ruiz O'Connor, Gramajo Pablo Manuel audiencista y tambien en forma remota el testigo **CLAUDIO FABRICIO JAIME**, DNI N° 23.535.715. Siendo 09:50 horas finaliza el acto. La audiencia fue grabada, adjuntándose al expediente digital, en 01 archivo en formato .MP4, como asi también el presente registro, suscripto digitalmente para constancia.

San Miguel de Tucumán 05 de junio de 2024

Se hace saber a las partes que se les otorga un plazo de tres días para deducir las tachas aún cuando se encuentre vencido el término probatorio, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación en sus casillas digitales. GPM 363/15-A10

Actuación firmada en fecha 05/06/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.